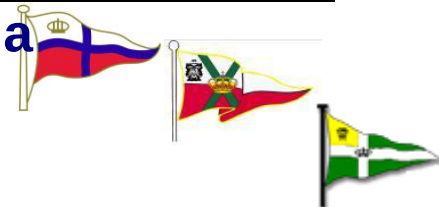




XXVIII Vuelta a Cantabria a Vela

Laredo, Castro Urdiales y Santander
del 21 al 23 de Agosto de 2020



ANUNCIO DE REGATAS

La **XXVIII Vuelta a Cantabria a Vela** se celebrará en aguas de Cantabria entre los días 21 a 23 de Agosto de 2020, ambos inclusive, organizado por la Federación Cantábrica de Vela, el Real Club Marítimo de Santander, el Real Club Náutico de Laredo y el Real Club Náutico de Castro Urdiales, con la colaboración del Puerto Deportivo de Laredo, el Gobierno de Cantabria, el Excmo. Ayuntamiento de Santander, el Excmo. Ayuntamiento de Laredo y el Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, AEMET y Corporación de Prácticos del Puerto.

1.- REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela y las de la RANC serán de aplicación.
- 1.3 Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar del Offshore Racing Council (O.R.C.), Categoría 4.

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing (WS), el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20. Se podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad del evento, de acuerdo con la Regulación 20.4 de World Sailing

3.- ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

- 3.1 Las regatas están reservadas a embarcaciones de las clases:
 - **Crucero IRC; para barcos con certificado IRC en vigor.**
 - **Crucero Open;** para barcos sin certificado IRC, no podrá inscribirse en esta clase un barco que tenga un certificado IRC en el año en curso. Se les asignará un valor TCC a criterio del Comité de Regata, y no constituirá motivo de solicitud de reparación.
- 3.2 Las embarcaciones con Certificado de Medición IRC 2020, se distribuirán en 3 Clases en función de su TCC
- 3.3 Las embarcaciones sin Certificado de Medición IRC 2020 (Open) participarán en función de su TCC en las distintas clases correspondientes IRC.
- 3.4 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Regulación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.5 Los barcos elegibles deberán pre-inscribirse antes del **20 de Agosto** de 2020 a las **23:00** horas, rellenando el formulario adjunto a **puerto@rcnlaredo.es**
- 3.6 Las inscripciones que lleguen fuera del plazo podrán ser aceptadas a criterio del *Comité Organizador*.
- 3.7 El Registro queda condicionado a la presentación, antes del plazo fijado, de los siguientes documentos:
 - a) El Formulario de Inscripción, debidamente cumplimentado y firmado.
 - b) La licencia federativa de deportista estatal, en vigor, de todos los tripulantes.
 - c) En la clase Crucero IRC, copia del certificado de medición IRC en vigor
 - d) Declaración de elementos y seguridad.
 - e) Póliza de seguros de RC en vigor conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas.
- 4.- **DERECHOS DE INSCRIPCION Y ATRAQUES**
- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 4.2 El atraque será gratuito desde el día 20 al 24 para los barcos inscritos.





XXVIII Vuelta a Cantabria a Vela

Laredo, Castro Urdiales y Santander
del 21 al 23 de Agosto de 2020



5 PROGRAMA.

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 20 de Agosto	De 10:00h a 20.00 h.	Entrega Instrucciones de Regata via mail/grupo whatsApp
Viernes 21 de Agosto	14:00 h.	Reunión de patrones vía Zoom
	15:30 h.	Prueba Laredo - Castro
Sábado 22 de Agosto	10:00 h.	Entrega de trofeos en los exteriores del RCNCU
	10:30 h.	Reunión de patrones, briefing Meteo vía Zoom
	12:00 h.	Prueba Castro - Laredo
	20:00 h.	Entrega de Premios en los exteriores el Puerto Deportivo de Laredo.
Domingo 23 de Agosto	10:30 h.	Reunión de patrones vía Zoom
	12:00 h.	Prueba Laredo – Santander (podrá ser inversa)
	20:00 h.	Entrega de Premios en los exteriores del RCMS

(la Organización se reserva el derecho de modificar este programa por causas técnicas, meteorológicas, sanitarias, etc.; previo aviso a los participantes)

Hay programadas **3** pruebas de las que será necesaria completar **1** para la validez de la regata.

Las pruebas se numerarán conforme se han navegado.

6 MEDICION

6.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición para cualquiera de las clases.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Las Instrucciones de Regata se publicarán en la web de la FCV y se publicarán en grupo de Whatsapp que se creará con los inscritos. En cualquier caso existirá edición impresa en papel para todo aquel que lo quiera.

8 RECORRIDOS

8.1 Los recorridos serán costeros, y se indicarán en las Instrucciones de Regata.

9 PUNTUACIÓN

9.1 Las series serán puntuadas conforme establece el Apéndice A del RRV usando el sistema de Puntuación Baja. Excepto que no se descartará ninguna prueba.

9.2 El Comité Organizador una vez cerrado el periodo de inscripciones distribuirá los barcos participantes de la **Clase IRC** atendiendo al RTC. El Comité Organizador podrá, en función del tipo de flota inscrita, agrupar las Clases.

9.3 Habrá las siguientes clasificaciones:

- **Cruceros IRC**; una clasificación por cada Clase (dentro de cada clase participarán también los cruceros Open).

9.4 Se utilizará el sistema de compensación de tiempos descrito en la regla 214 RTC.

11.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.





XXVIII Vuelta a Cantabria a Vela

Laredo, Castro Urdiales y Santander
del 21 al 23 de Agosto de 2020



Formulario de Inscripción

DATOS DEL YATE

Nombre:	Número vela:	
TCC:	Grupo:	Nacionalidad:
Club:		

DATOS DEL ARMADOR / PATRON

Nombre y apellidos:			
Dirección:	Población:		
Teléfono :	WhatsApp:	e-mail:	Licencia:

DATOS DE LA TRIPULACION

D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:

Declaración:

El que suscribe, acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela, a las Instrucciones de Regata y a cuantas otras normas sean aplicables, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la regla 4 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Con motivo de la pandemia del COVID-19 declaramos que los arriba inscritos declaran no presentar síntomas, no convivir con nadie que sea grupo de riesgo o que presente síntomas.

FECHA

Fdo:

(nombre del Armador / Patrón)

Se acompaña:

☐	Fotocopia del Certificado de Medición IRC.
☐	Fotocopia de las Licencias Federativas.
☐	Autorización Publicidad R.F.E.V. (si procede).
☐	Póliza de seguros en vigor de responsabilidad civil obligatorio para las embarcaciones de recreo conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas

